

“Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 248-2024-FIQ-UNAP
Iquitos, 20 de setiembre de 2024

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA.

VISTO:

El Informe N° 022-2024-UIFIQ-UNAP del 06 de setiembre de 2024 de la Unidad de Investigación y el documento S/N-JASR-PJT-2024-FIQ-UNAP de fecha 05 de setiembre de 2024 del jurado calificador y dictaminador, sobre el informe favorable de sustentación de la tesis: “**DETERMINACIÓN DEL VALOR NUTRICIONAL, PERFIL DE ÁCIDOS GRASOS Y CONTENIDO DE MINERALES DE LA HARINA DE LARVA DE *Hermetia illucens* CRIADAS CON SUSTRATOS DE RESIDUOS ORGÁNICOS**”, presentado por los bachilleres: Alexander Huayllahua Lomas y Milagritos Denes Ruiz Sánchez.

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a los documentos del visto, la Directora de la Unidad de Investigación, Ing. Maritza Echevarría Ordoñez de Araujo, Dra., informa que el jurado calificador y dictaminador, ha realizado la revisión y calificación de la tesis para la obtención de título profesional de Ingeniero Químico, y se encuentra apto para la sustentación pública, programado para el **sábado 05 de octubre de 2024, a horas 9.00 am., en el auditorio de la Facultad de Ingeniería Química.**

Que, por lo expuesto y en cumplimiento de lo que dispone el Reglamento de Grados y Títulos - UNAP, es procedente autorizar la sustentación pública de la tesis, en la fecha, hora y lugar establecido.

En uso de las atribuciones que confieren la Ley Universitaria N° 30220 y el ESTATUTO de la UNAP.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. – AUTORIZAR la sustentación pública de la tesis titulada: “**DETERMINACIÓN DEL VALOR NUTRICIONAL, PERFIL DE ÁCIDOS GRASOS Y CONTENIDO DE MINERALES DE LA HARINA DE LARVA DE *Hermetia illucens* CRIADAS CON SUSTRATOS DE RESIDUOS ORGÁNICOS**”, presentado por los bachilleres: Alexander Huayllahua Lomas y Milagritos Denes Ruiz Sánchez, el mismo ha sido programado para el **sábado 05 de octubre de 2024 a horas 9.00 am., en el auditorio de la Facultad de Ingeniería Química.**

ARTÍCULO 2°. – COMUNICAR a los miembros del jurado calificador y dictaminador de la tesis y los asesores, presentarse a la sustentación pública en la fecha, hora y lugar indicada en el Artículo 1°, a fin de dar cumplimiento al acto académico.

- | | |
|--|------------|
| • ING. JORGE ANTONIO SUÁREZ RUMICHE,Dr. | Presidente |
| • ING. KARENTH ELENA RAMÍREZ ÁLVAREZ,MSc. | Miembro |
| • ING. MATSEN ROLANDO GARCÍA NAVARRO,Mtro. | Miembro |
| • | |
| • ING. LASTENIA RUIZ MESIA,Dra. | Asesora |
| • ING. GABRIEL EMILIO VARGAS ARANA,Dr. | Asesor |

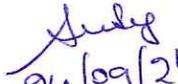
ARTÍCULO 3°. – La Secretaría Académica y la Dirección de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Química, coordinarán y ejecutarán las acciones correspondientes, en mérito al visto y considerando expuesto en la presente resolución decanal.

Regístrese, comuníquese y archívese


Dr. JUAN MANUEL ROJAS ACOSIFEN
Decano FIQ - UNAP




VICTOR GARCÍA PÉREZ
SECRETARIO ACADÉMICO FIQ - UNAP


24/09/24
12:00
m.

C.C.: Miembros Jurados, Asesores, UIFIQ, OII-UNAP, DEFP, ORSA, SA, AE, interesados, Archivo.

Dirección: Av. Freyre N° 634, Iquitos, Perú
Teléfono: (5165) 23-4101

mp.fiq@unapiquitos.edu.pe




24/09/24



